



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

y Documentos necesarios, el Caballero Capitulante D. Pedro Sanz con el Oficial de la Mesa de Dtas. Contribuciones D. Jeronimo Romero, dando a su tiempo cuenta del Resultado

Sobre el Real Cédula a la Chancilleria en un Estado Mensual de los Precios y granos y cosechas

Viose un Oficio del Sr. Gov. Político y escriptura de esta Plaza su fha. del dia de ayer por el q. mandada que cuando se diese el Sr. D. Vicente Cano Estrada Regente de la R. Chancilleria de Granada a favor de que se le permitiera mensualmente un Estado del precio de granos y cosechas q. se expusiesen, acompañaudo para el oficio copia de un exemplar con las demas Naciones q. contiene, y entendido por este Ayuntamiento acordado: Que los fideles extractos de tales cada quinze dias den relación a esta Ciudad de los precios a q. corren los semillos, con el fin de

Solicitud de D. Ortiz Castillo sobre la Concedu- ría de Lonja

Para Dtas. noticias al Sr. Gobernador  
Viose un Oficio del Sr. Intendente Subd. de Rentas de esta Provincia Maximina su fha. seis del actual en q. acompaña la Instancia q. acompaña a S.M. Fran. Ortiz Castillo en solicitud de la Concedu- ría de Lonja de gran y tierra por la Dta. de su vida obligandole a pagar adelantado el importe del año de honor de diez mil rs. en cada uno por los mores y servicios q. allega q. demas q. contiene. Entendido por este Ayuntamiento acordado: Que a la Junta de Propios para q. informe lo q. le ofrezca y parezca

Sobre el Resque- rido de las Compa- ñias de Inamobili- y Corredores de Madrid

Viose otro Oficio de Sr. Subd. de Rentas su fha. nueve del actual en q. inserta la orden de S.M. por la q. se manda q. las cantidades q. los Pueblos han dado para vestir los

